



ANUNCIO de 10 de enero de 2011 relativo al tipo de interés mínimo a aplicar durante el primer trimestre natural del año 2011 a las cuentas que la Junta de Extremadura tenga abiertas en entidades financieras. (2011080059)

En virtud de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 3, del Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la Tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público que las cuentas que la Junta de Extremadura tiene abiertas en las entidades financieras devengarán durante el primer trimestre natural del año 2011 un tipo de interés nominal acreedor, mínimo, del 0,268%.

Mérida, a 10 de enero de 2011. La Secretaria General, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, la contratación de la obra de "Estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Herrera del Duque". Expte.: OBR0411062. (2010063095)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Fomento, Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfonos: Información administrativa: 924 332239; información técnica: 924 332310.
 - 5) Telefax: 924 332381.
 - 6) Correo electrónico: joseluis.gil@juntaextremadura.net
 - 7) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: OBR0411062.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Herrera del Duque.